administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

EDICTO

Intentada notificación y no habiéndose podido practicar, se da publicidad a las resoluciones de Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el siguiente tenor:

"Atendiendo a las instrucciones del Instituto Nacional de Estadística en relación con la comprobación de residencia de aquellos ciudadanos extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal cada dos años, esto es, ciudadanos de la Unión Europea y de los Estados parte en el acuerdo sobre el espacio económico europeo, así como los que, sin pertenecer a estos países, tienen tarjeta de residencia de régimen comunitario y aquellos que tienen autorización de residencia permanente. Realizadas por este Ayuntamiento las gestiones oportunas a fin de comprobar la continuidad de la residencia en este municipio de los ciudadanos afectados.

Vistos los informes de Policía Local, sobre las personas abajo referidas, en los que se indica que no residen actualmente en el domicilio en que figuran empadronados.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales modificado por R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, he resuelto:

1º. Incoar expediente de baja de oficio por inclusión indebida a las personas indicadas a continuación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales:

Apellidos y nombre	*Dirección*	*Documento*
SURUGIU, GABRIELA	AV VIRGEN VIÑAS, 17 02	X-8466535-M
DANUT, OLARU	AV VIRGEN VIÑAS, 17 02	Y-0771481-Y
OLARU, ROXANA ELENA	AV VIRGEN VIÑAS, 17 02	
ALDEA, FLORINEL	AV VIRGEN VIÑAS, 38	Y-1227672-S
ALDEA, FLORINEL	AV VIRGEN VIÑAS, 55 BL 4 03 B	X-5654991-G
LAZA, SIMINA MANUELA	AV VIRGEN VIÑAS, 55 BL 4 01 B	Y-0012920-P
RUIZ SERRANO VICENTE	AV DON ANTONIO HUERTAS, 149 01 E	06.239.111-Q
BATU, CATALIN STELIAN	AV DON ANTONIO HUERTAS, 149 01 E	Y-3393019-G
DIACONESCU, ALEXANDRU IONUT	AV DON ANTONIO HUERTAS, 149 01 E	Y-3371038-B
FARCAS, IOSIF	AV DON ANTONIO HUERTAS, 149 01 E	Y-3356039-P
LAZAR, DAN	AV DON ANTONIO HUERTAS, 149 01 E	Y-3392976-F
GABOR, ADRIAN	BO PILAR (DEL), 2 BL 2 03 DCH	MS740028
AYADI, YASIN	BO SAN JUAN, BL A1 01 B	Y-2850352-E
AYADI, SARA	BO SAN JUAN, BL A1 01 B	
EL HARAKI, ZOHRA	BO SAN JUAN, BL A1 01 B	
ISTRATE, ALECSANDRU	CL CAMPO, 81 04 A	AS468320
EL IZDIHAR, EL MUSTAFA	CL CARBONEROS, 21 02	X-6185897-R
EL IZDIHAR, MOHAMMED	CL CARBONEROS, 21 02	X-13169818-F

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Seccion del B.O.P." JOSÉ FÉLIX MONTOLIU SOTO el día 29-09-2015
El documento consta de un total de 61 página/s. Página 55 de 61. Código de Verificación Electrónica (CVE) U03f0 K9p20 U2L95 09000

VARGA, LIVIU	CL CRA SAN JERÓNIMO, 79	XB170283
TALINGA, ELENA CARMEN	CL CRISANTA (DOÑA), 67 02 C	086798819
CEPAREANU, IRINA	CL CRISANTA (DOÑA), 67 02 C	IF428709
VILLAGRA BALCAZA, ELSA SUSANA	CL EUROPA, 17	48.020.221-Q
FULGA, GELU	CL FRANCISCO GARCIA PAVÓN, 67 02 B	X-07051259-B
DA CONCEICAO CESAR DA SILVA, ROSALINA	CL JEREZ, 1 BAJ B	03590679
PETCU, MIHAELA	CL JEREZ, 3 BL 3 01 C	X-8531617-C
KYSIL, YULIYA	CL JOSE MARÍA TORRES, 2 BL 2 02 D	EH813151
DYTYNIAK, VOLODYMYR	CL JOSE MARÍA TORRES, 2 BL 2 02 D	ES234479
SACO, VICTOR EUGENIO	CL JOAQUIN COSTA, 1 BL 1 05 B	X-3158351-Z
STRIMB, IOAN LUCIAN	CL MAESTRO TORRES, 50 02 A	X-4719231-E
ISTIN, ANISOARA	CL MAESTRO TORRES, 50 02 A	X-9999076-X
CRISAN, ANGELICA EMILIA	CL PALMA (LA), 16 01 A	AR338970
CRISAN, EUGEN	CL PALMA (LA), 16 01 A	AR669136
HALANGAU, DORIN MIHAI	CL PÉREZ GALDÓS, 40 01 D	Y-1512136-S
NAVARRO SERRANO, JESÚS	CL PASTORA MARCELA, 7 PORTAL 7 25	06.233.220-J
NAVARRO CAMPOS, MARIA ÁNGELES	CL PASTORA MARCELA, 7 PORTAL 7 25	06.331.680-S
LOMAS VILLALTA, NOELIA	CL PASTORA MARCELA, 7 PORTAL 7 25	70.579.739-F
OLMEDO LOMAS, ANTONIO JESÚS	CL PASTORA MARCELA, 7 PORTAL 7 25	
CHIRITA, TUDOREL	PS SAN ISIDRO, 11 02 03	X-6891540-G
YANCHALIQUIN TALAHUA, JULIO CESAR	CL SAN MATEO, 17 01 D	X-4775173-M
SUAREZ MACHUA, SHEILA NATASHA	CL SAN MATEO, 17 01 D	
OJEDA ROMANA, MATIAS	CL SAN MATEO, 17 01 D	X-6596427-G
OJEDA ARRIAGA, GREGORIO	CL SAN MATEO, 17 01 D	06.333.856-R
SARMIENTO ALFONSO, PEDRO JULIÁN	CL REATAS (LAS), 3	003958232R
SÁNCHEZ MEDINA, JOSE LUIS	CL SAN ROQUE, 142	06.218.813-G
GONZÁLEZ GARCÍA, JESÚS	CL SANTA RITA, 47	06.226.372-L

2°. Comunicar y disponer, en su caso, la publicación de esta resolución a efectos de audiencia de los interesados o sus representantes, los cuales podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo máximo de quince días a contar desde la notificación o publicación de esta resolución.

3°. Someter el expediente a dictamen del Consejo de Empadronamiento una vez transcurrido el plazo de alegaciones".

Mediante la resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2015 se han incoado el expediente de baja de oficio por inclusión indebida a la persona menor de edad que se indica más abajo.

Desconocido el domicilio de notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio a fin de que los representantes legales de los menores puedan comparecer en el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, número 1, 1ª planta, para conocimiento y constancia del contenido integro del expediente y en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estimen oportunas o interponer los recursos procedentes.

		Representante	
Iniciales del menor	*Dirección*	*Apellidos y nombre*	*Documento*
M.Z., C.L	CL CRISANTA (DOÑA), 33 03 IZ	ZARATE MIRANDA, SOLEDAD	Y-0248014-L

En Tomelloso, a 25 de septiembre de 2015.-La Alcaldesa, Inmaculada Jiménez Serrano.

Anuncio número 5442

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Seccion del B.O.P." JOSÉ FÉLIX MONTOLIU SOTO el día 29-09-2015
El documento consta de un total de 61 página/s. Página 56 de 61. Código de Verificación Electrónica (CVE) U03f0 K9p20 U2L95 09000